

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

ASUNTO: Designación del/la coordinador/a de Servicio de alimentación del PETC.

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a XX de agosto de XXXX.

C. XXXXXX

COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PRESENTE

De acuerdo a las Reglas de Operación 2018 del **Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)**, en sus apartados:

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, se proporcionará el Servicio de Alimentación dando atención preferente a la población en condición de pobreza multidimensional extrema con carencia de acceso a la alimentación que constituyen la población objetivo y potencial de la estrategia de inclusión y bienestar social: "Cruzada contra el Hambre".

2. OBJETIVOS; 2.2. Específicos

Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas/os de comunidades con alto índice de pobreza y marginación fomentando su permanencia en el SEN.

A C	travės	s del	presente	me	dirijo	а	usted	pa	ara	dar	а	conocer	qu	e el/la
fungirá		como	Coordinador/a		del	Servicio		de	Al	iment	ación	de de	la	escuela
									1	con (,
			rograma de											
mis	mo qu	e fue co	nsensado e	n asan	nblea g	enera	al de Pa	adres	de	Famili	a, cor	n la parti	cipaci	ón de la
Asc	ociación	de Pa	dres de Fam	ilia y e	Conse	ejo Es	colar d	e Par	rticip	ación	Socia	l de nues	stra In	stitución
qui	enes ei	n conjur	nto con el Co	omité d	lel Ser	vicio	de Alir	nent	ació	n, vigi	larán	el cumpli	imien	to de las
Re	glas de	Operac	ión del PETO	C, -en c	uanto a	al ser	vicio de	alim	enta	ción-;	apega	ados a los	linea	amientos
ger	nerales	para el	expendio y	distrib	ución d	e alir	nentos	y bel	bida.	s prep	arado	s y proce	esado	s en las
			ema Educat											
			a Secretaría											

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR